Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES.

10

y los Gastos q. ocurran, se satisfaran de las Costas y Multas q. se exijan a los Introductores, supliendo en el Interin y con Calidad de reintegro lo que fuese necesario el Mayordomo de Prop.s y Arbitrios.

Mtro. Arquitecto — Viose en este Ayuntam.to un Exped.te obrado ante el S.r Governador y M.ro de D. Pedro Ramos con el titulo que se le ha despachado, a Juan Martinez Marrero de Mtro. Graduado de obras, por la R.l Academia de S.n Fernando con el auto proveido por la Sria. Y entendido todo por esta Ciudad Acuerda queda en su Intelig.a

Sastre y tendero — Vieronse dos memoriales, de Jaime Crespo, q. pide licencia por seis meses, para abrir tienda de sastre, y el otro de Pedro Martinez, en q. tambien pide licencia, p.a poner tienda de Especeria y Comestibles. Y entendido p.r esta Ciudad Acuerda se las concede

Cortador — Viose un memorial de Juan Lorilla, Cortador en el Barrio de la Concepcion, en q. pide se le confiera la tabla de dho Lugar; Y entendido por esta Ciudad Acuerda q. el S.r D. Manl. Siles se informe de la Conducta y abilidad del suplicante y de Cuenta, p.a resolverlo Comb.te

Cortadores — Viose un memorial de Pedro Yglesias y Consortes Cortadores, en q. piden se le den las tres libras de Carne q. en esta Ciudad cobran los Cortadores de ella y entendida acuerda no ha lugar

Estado del Posito — Viose un Estado del Posito de la semana q. tiro en trece del Corr.te cuyo tenor a la letra es el sig.te